

## RESEÑAS

**LEANDRO LUQUE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

La Universidad Nacional de Hurlingham presenta, en esta oportunidad, una compilación de varios ensayos escritos por personalidades del mundo académico, político, sindical, etc. conmemorando el septuagésimo aniversario del Decreto n.º 29337/49 firmado por el entonces presidente Juan Domingo Perón, que suspendió el cobro de aranceles universitarios a nivel nacional. El libro fue publicado en 2019, durante la última etapa de la presidencia de Mauricio Macri, y es una defensa del derecho a la educación superior en ese contexto regresivo. Antes de leer a los y las ensayistas hay una introducción a cargo del rector de la UNAHUR, Jaime Perczyk (ahora Secretario de Políticas Universitarias de la Nación), en el que anticipa el espíritu general del libro, al insertar al decreto en una tradición de ampliación de derechos sobre la educación superior que en Argentina incluye la Reforma Universitaria de 1918, el peronismo y los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner.

El libro está dividido en cuatro secciones temáticas. En la primera parte, Adriana Puiggrós y Alberto Sileoni nos brindan una mirada histórica, política y educativa sobre el derecho a la educación superior. Puiggrós enumera algunos avances estatales en materia de políticas universitarias, desde 1821 (fundación de la UBA) hasta la reforma de la Constitución de 1994, cuando la gratuidad de la educación superior se vuelve confusa frente a “equidad”, término elegido por la mayoría constituyente. Luego de ese recorrido, Puiggrós nos propone repasar algunos argumentos antigratuidad. Plantea también que, si la educación en general es pensada como derecho, ningún sentido tiene excluir de ese postulado a los estudios superiores. Si el Estado es quien debe garantizarla mediante un acceso igualitario es porque tiene un impacto social que va más allá de la formación particular de cada estudiante y pasa a ser un derecho colectivo.

Sileoni, por su parte, reflexiona sobre la gratuidad universitaria decretada en 1949 en paralelo a otro suceso fundamental ocurrido ese año:

# UNA GARANTÍA PARA EL DERECHO COLECTIVO

RESEÑA A AAW (2019).

## *REFLEXIONES A 70 AÑOS DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA.*

HURLINGHAM: UNAHUR

la sanción de la nueva Constitución Nacional. Ambas decisiones están atravesadas por un concepto fundamental: el rol del Estado. El texto recorre los puntos más importantes que tuvo ese debate: su diferencia con la Constitución liberal de 1853, la relación entre la libertad y la igualdad (conceptos necesariamente complementarios para la doctrina peronista) y otros cambios de relevancia. La relación entre la política universitaria del peronismo y la Reforma del 18 también es abordada por Sileoni, ya que afirma (citando a Juan José Hernández Arregui) que el gobierno de Perón hace efectivas las banderas reformistas, aunque la relación con los movimientos estudiantiles universitarios haya sido tensa. Además, Sileoni analiza los impactos positivos de esa gratuidad en la vida de miles de ciudadanos y en la sociedad en general.

La segunda parte aborda la relación entre la gratuidad universitaria y el mundo del trabajo, a través de dos actores centrales: La Universidad Obrera Nacional y los sindicatos.

Héctor Aiassa piensa a la UON como un antecedente fundamental del decreto 29337. En el ámbito de la educación técnica, el gobierno de Perón creía que había que integrar todos los niveles educativos, y a eso apuntaron muchas de las medidas tomadas, como la creación de la Dirección Nacional de Enseñanza Técnica (DGET), la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CNIcyT) y la creación de la Universidad Obrera Nacional en el año 1948. Aiassa dedica buena parte del capítulo a un discurso del presidente Perón en el marco de la inauguración del tercer ciclo universitario, el 17 de marzo de 1953; en el que habla de la necesidad de “nutrir el alma del pueblo” y no solo sus estómagos, es decir, no solo que coman sino también que estudien. También plantea la necesidad de estimular la ciencia y la cultura de forma tal que los nuevos ciudadanos accedan a ellas de forma virtuosa, para evitar que sean mal empleadas. El autor reflexiona sobre el impacto que tiene el acceso masivo de personas a

## RESEÑAS

la educación superior en el acceso al “capital cultural”, anteriormente exclusivo de un sector privilegiado.

El otro trabajo de este capítulo fue escrito por el dirigente sindical Héctor Daer, quien aporta una reflexión sobre la justicia social en relación con la movilidad social ascendente y a la educación. Argentina tuvo un gran desarrollo histórico en esta materia, y los trabajadores fueron parte fundamental de ese proceso. Con el Estado equiparando fuerzas entre obreros y patrones, los asalariados tuvieron la posibilidad de ascender socialmente. Al llenarse de hijos de obreros, la universidad realizó el sueño de un futuro mejor para muchos de ellos. Eso que en épocas anteriores era un anhelo fue consolidado por el peronismo como derecho colectivo. Los trabajadores organizados fueron un actor importante en la defensa de esos derechos frente a los embates posteriores, y gracias a la resistencia de ellos y de muchos más es que hoy en día esos derechos siguen efectivizándose.

La tercera parte aborda a la gratuidad desde la perspectiva de la ciencia, la técnica y la cultura. El primero de los trabajos de esta tercera parte fue escrito por Jorge Aliaga y se titula “Un paso hacia la democratización de la ciencia y la tecnología”. Ese paso fundamental es el decreto 29.337, pero el artículo lo pone en contexto, y por ello analiza los principales puntos de la política del peronismo con relación a la ciencia y a la tecnología. Aliaga recorre el discurso de Perón en la inauguración de la UON, en el que expresa que la universidad debía sufrir un cambio de paradigma, porque tenía que cubrir puestos relacionados con nuevos campos y sus egresados debían tener un nuevo compromiso con su país. Aliaga recuerda que el último intento de imponer un arancel en las universidades públicas fue en 1981, con la dictadura, sin éxito. A pesar de esto hay muchos discursos que circulan hasta la actualidad que cuestionan la gratuidad en el nivel superior, pero ninguno ha logrado imponerse.

Ana Castellani también aporta a este debate con el ensayo “Una potencialidad distintiva para el desarrollo económico y so-



cial”. Propone pensar el rol central que ocupa la universidad pública en la conformación del desarrollo nacional, para contrarrestar los discursos sobre la “eficiencia” (en la que contemplan únicamente la tasa de graduación) de esa educación. Por su parte, Rodrigo Martín Iglesias y Fermín Labaqui recorren “una historia silenciada”: la de los aportes del peronismo a la infraestructura universitaria. Ellos ven en la infraestructura un pilar más en los que el peronismo sostuvo la gratuidad de los estudios superiores, frente a una historiografía posterior que ninguneó esos avances desde una perspectiva antiperonista y porteñocéntrica. Los autores hacen un recorrido por la obra pública del peronismo, en general, para luego dedicarse exclusivamente a los avances en materia de infraestructura universitaria.

Claudia Torre hace una interesante propuesta desde la literatura para pensar el lugar de esos hijos de la movilidad social ascendente en el imaginario de la literatura antiperonista, a partir del análisis de dos obras: *Bestiario*, de Julio Cortázar, y *El incendio y las visperas*, de Beatriz Guido. La obra de Cortázar es analizada des-

de la autocrítica posterior del propio Cortázar, mientras que la novela de Guido lo es a partir de la crítica que Arturo Jauretche le realiza a la obra y a la autora.

La última parte se centra en los ataques a la gratuidad por parte de diferentes actores sociales que ponen en cuestión el derecho a la Educación Superior. En primer lugar, German Lodola discute, en el marco del ajuste fiscal del gobierno de Macri, con aquellos discursos que hablan de una tensión entre la masividad y la terminalidad en el sistema. Lodola sostiene que es engañoso plantear esta discusión en términos regresivos, y propone una respuesta progresiva. La respuesta regresiva “esencialmente consiste en reducir la masividad para aumentar la terminalidad”. La progresiva, por su parte, “consiste en reconocer la existencia de este problema, identificar sus causas y diseñar soluciones que no impliquen renunciar al objetivo de la inclusión y la incorporación de derechos, y que fomente eficiencia en resultados”. Esta última propuesta entiende que los graduados son uno de los múltiples resultados que puede proporcionar la educación superior a una sociedad.

El último de los ensayos es de Marcela Pronko y se titula “Los organismos internacionales y la mercantilización de los estudios universitarios”. Pronko introduce como actor fundamental del debate sobre la gratuidad durante las últimas décadas a los organismos internacionales, principalmente, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Este último incluyó en sus recomendaciones sobre la Reforma de los Estados la “mercantilización de los estudios universitarios”, es decir: el fin de la gratuidad. Pronko discute la idea de que los organismos internacionales “imponen” políticas por medio de condicionalidades económicas a los países en estado de crisis: “esta visión imprime un sesgo de unilateralidad y dominación de afuera hacia adentro que opaca el papel desempeñado por los socios locales, que comparten la forma de ver el mundo de aquellos organismos.” Finalmente, Pronko recorre la actuación del Banco Mundial frente a la gratuidad en Argentina, en el marco de la reforma del Estado durante el menemismo.